

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN



N° 038 -2018-D-HH-MINSA



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán,

16 MAR. 2018

VISTO:

El Memorándum N° 259-2018-D-HH/MINSA, sobre asignación de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Huaycán, en cuyo Artículo 11° Inc. b) y c) se establece las atribuciones y responsabilidades del Director siendo esta la de organizar el funcionamiento del Hospital para el logro de sus objetivos y expedir resoluciones directorales en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, el mismo que en su Artículo 74° y 75° establece que, la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados, la primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la carrera administrativa; las posteriores asignaciones se efectúa teniendo en consideración su formación, capacitación y experiencia, según su grupo y nivel de carrera, concordante con lo dispuesto por el Artículo 81° de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil;

Que, el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Artículo 11° que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), establece que el personal bajo este régimen pueden ejercer la suplencia, encargar o asignar funciones distintas al objeto de su contratación, así como conformar comisiones temporales por encargo en la entidad contratante;

Que, según lo dispuesto por el Titular de la Entidad, con Memorándum N° 259-2018-D-HH/MINSA, se asigna funciones al Lic Rene RODAS GALVEZ, a partir de la expedición de la presente resolución, las funciones de Coordinar del Área de Logística de la Unidad Ejecutora 140: Hospital de Huaycán, decisión administrativa que garantiza el normal desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas por el Hospital de Huaycán en la mejora continua del servicio asistencial;

Que, mediante Resolución Directoral N°152-2017-D-HH-MINSA de fecha 22 de agosto del 2017, se asignó a la Lic Joko Lin PEREZ SALAZAR las funciones de Coordinador del Área de Logística de la Unidad Ejecutora 140 Hospital de Huaycán, asignación de funciones que se da termino por disposición del Titular de la Entidad con Memorándum N° 259- 2018-D-HH/MINSA, disponiendo se sirva efectuar la entrega del cargo al servidor cuya funciones se asigna como Coordinador del Área de Logística de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán, agradeciéndole los servicios prestados a la entidad;





Contando con la visación de la Coordinadora del Área de Personal y la Oficina de Asesoría Legal de Hospital de Huaycán;

De conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Huaycán, Resolución Ministerial N° 083-2018/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ASIGNAR al Lic Rene RODAS GALVEZ, a partir de la expedición de la presente resolución, hasta que se dicte disposición en contrario, las funciones de Coordinador del Área de Logística de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán conforme a los fundamentos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Área de Comunicaciones se encargue de publicar la presente resolución directoral en la página web del Hospital.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a las instancias administrativas correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento e interesado conforme a Ley.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

- JLSV/MAAC.-
 Dirección.
 U. Administración.
 O.A Jurídica
 O. Personal.
 Interesados.
 Archivo.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Jorge Luis Sanchez Veintimilla
S.M.P. 29586
DIRECTOR